

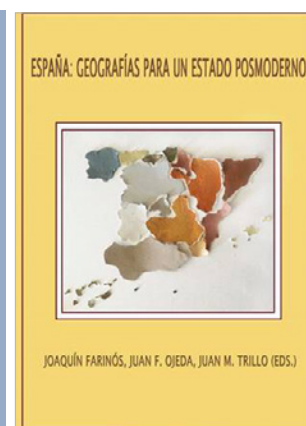
Reseña de *España: Geografías para un Estado posmoderno*

MARINA FROLOVA

Universidad de Granada

1. Datos Bibliográficos

- Nombres y apellidos de los editores: Farinós Dasí, Joaquín, Ojeda Rivera, Juan Francisco y Trillo Santamaría, Juan Manuel
- Título de la obra: *España: Geografías para un Estado posmoderno*
- Ciudad donde se editó: Madrid/Barcelona
- Editorial: AGE/Geocrítica
- Fecha de edición: 2019.



El libro electrónico *España: Geografías para un Estado posmoderno*, publicado por la Asociación de Geógrafos Españoles, en coedición con la editorial Geocrítica (Madrid/Barcelona), se ha nutrido de las aportaciones y reflexiones compartidas en el marco del IX Coloquio de Historia del Pensamiento Geográfico de la Asociación Española de Geografía, celebrado en el verano de 2018 en Cocentaina (Alicante). Tal como apuntan sus editores, J. Farinós Dasí, J. F. Ojeda Rivera y J.M. Trillo Santamaría, la obra no es una simple acta del Coloquio sobre la organización territorial del Estado en la España actual, sino el fruto de un diálogo entre expertos en asuntos territoriales de diversos campos disciplinares, con una importante contribución de geógrafos. El libro recopila tanto resultados de investigaciones, en sentido estricto, como algunos capítulos de carácter más divulgativo e, incluso, alguna propuesta concreta en materia de políticas territoriales.

En la presentación de la obra sus editores destacan que en España, “Estado compuesto por naciones de distintas y asimétricas entidades”, no se ha llegado a establecer consensos básicos y duraderos en algunos asuntos fundamentales de la política territorial. Tampoco parece existir una Geografía Política estatal “que se posicione teórica y prácticamente en la comprensión de un Estado complejo de naciones plurales”. Por tanto, partiendo de la idea de que la “herencia geográfica más preciada” de España es “el reconocimiento de la diversidad de la Península Ibérica y de todos los territorios del Estado español”, los editores establecen como meta para la Geografía Regional actual, en general, y los estudios sobre el modelo territorial español, en particular: 1) la revalorización de una geografía descriptiva y analítica, imprescindible para entender la complejidad de los procesos territoriales; 2) la promoción de consensos en la definición de términos clave de índole socio-territorial (nación, estado, país, flujo, red, lugar, etc.), que adquieren un sentido renovado en el contexto de un nuevo Estado red posmoderno. En tal sentido, los autores del libro realizan el esfuerzo de explorar los retos del estudio geográfico del Estado posmoderno en España. La abundante bibliografía existente en diferentes idiomas, tanto de España (castellano, catalán, valenciano, gallego) como de Europa (inglés, francés, portugués...), nos facilita el acceso a

las referencias de la producción geográfica histórica y actual, sobre las diversas cuestiones relacionadas con los modelos territoriales del Estado, en general, y con la crisis catalana, en particular.

Los veinte capítulos del libro se organizan en tres bloques diferenciados, pero al mismo tiempo interrelacionados por algunos temas transversales como, por ejemplo, el tema de la complejidad y diversidad geográfica y cultural de España.

El primer bloque, dedicado al proyecto y la idea de España, empieza con el capítulo de J. Mora Galiana, J.F. Ojeda Rivera y J. Tort i Donada. Sus autores exploran el contexto geográfico de la configuración geopolítica de España, su plurinacionalidad y complejidad territorial, y el problema de la “compatibilidad” entre la idea de España y la idea de Europa. En el capítulo 2, J. Gómez Mendoza establece un paralelismo entre las obras geohistóricas de Braudel y Vicens Vives y muestra que ambos “compartieron el modo de concebir la relación de los factores geográficos con los procesos históricos, que aplicaron a escalas de espacio y de tiempo variables, pero casi siempre de ámbitos grandes y procesos pluriseculares” (p. 38). La autora destaca que Vicens fue descubriendo “los defectos que presentaba la historiografía catalana..., lo que le llevó a terminar interpretando la historia de España en términos de desencuentros entre Castilla y Cataluña” (p. 39).

Los capítulos 3, 4 y 5 abordan la cuestión catalana en el proyecto de España desde perspectivas diferentes. J. Oliveras Samitier la estudia “en relación con determinadas actuaciones llevadas a cabo por el gobierno y parlamento autónomo, y por el gobierno y altas instituciones del Estado” (p. 45). J. Vicente Rufi la sitúa en un contexto más amplio, el de la globalización del sistema mundial. Para él, “el conflicto entre ‘Cataluña’ y ‘España’ consiste en el choque entre dos soberanismos/nacionalismos” antagonicos, acentuándose este antagonismo por la globalización, el re-escalamiento, la crisis de 2008 y la re-territorialización (p. 66). L. Frago Clols se aproxima al proceso de difusión del independentismo catalán como fenómeno social y producto de las transformaciones territoriales de Cataluña, y plantea “la necesidad de repensar la geopolítica interna catalana a la luz de las nuevas fronteras metropolitanas, con sus tensiones y su permanente expansión” (p. 79).

Los capítulos 6 y 7 se enfocan en la problemática de la organización territorial de España y la reforma constitucional. Así, L. López Trigal reflexiona sobre el modelo de organización territorial de España y sus escenarios en el marco de una “presumible y necesaria reforma de la Constitución vigente o en la perspectiva de un nuevo periodo constituyente” (p. 89). Por su parte, M. Alcaraz Ramos -Conseller de la Generalitat Valenciana- presenta la propuesta federal contenida en un acuerdo concreto de reforma constitucional aprobado por el Consell de aquel Gobierno.

Los distintos capítulos del segundo bloque exploran la problemática de la articulación del modelo territorial de España, comenzando por el abordaje —en los capítulos 8, 9 y 10— del propio concepto de modelo territorial español. Así, F. Zoido Naranjo cuestiona su significado actual, destacando que no debe reducirse la organización político-territorial del Estado al mapa autonómico. Por ello, propone que, ante una posible reforma de la Constitución Española de 1978, se subsanen las insuficiencias, debiendo figurar la ordenación del territorio como competencia estatal e incluirse en el texto constitucional una mención explícita del término paisaje.

J. Cruz Villalón, en el capítulo 9, critica igualmente el uso del término “modelo territorial” en España y propone distinguir, por un lado, el marco de organización territorial, o marco de organización político-administrativa del Estado español, y, por otro, el concepto de modelo territorial; este quedaría reservado para los modelos que han establecido las distintas Comunidades

Autónomas (CCAA) en España, otras regiones europeas, otros gobiernos nacionales o, incluso, la propia Unión Europea, a través de sus documentos de planificación territorial estratégica (pp. 109-110). Otra sugerencia de la autora es debatir sobre la conveniencia del “reconocimiento de un nivel intermedio de organización político-administrativa entre la provincia y la comunidad autónoma, más específicamente las áreas metropolitanas” (p. 110).

A. Serrano Rodríguez, en el capítulo 10, investiga la evolución del modelo territorial español hasta 2030, partiendo de la situación preconstitucional y de sus dinámicas inherentes. El autor señala que es necesario sustituir el concepto de competencia, en su sentido económico y territorial, por los de concertación y cooperación, para poner las bases que reviertan las crecientes desigualdades sociales en oportunidades y en riqueza. Por otra parte, enfatiza que las políticas de equilibrio territorial deben diferenciarse espacialmente, combatiendo desigualdades con desigualdades compensatorias (discriminación positiva).

Los siguientes capítulos de este bloque se aproximan a la articulación del modelo territorial desde las perspectivas de red de transporte (M. Pazos Otón), de la despoblación (M. Molina Ibañez), la cohesión territorial (J. I. Plaza Gutiérrez) y la cooperación entre CCAA (J. Farinos Dasi). M. Pazos Otón (capítulo 11) analiza el desarrollo de la alta velocidad en España en las últimas décadas y el papel que desempeñan las infraestructuras de transportes en la ordenación del territorio a nivel estatal. El autor demuestra que el modelo del tren de alta velocidad ferroviaria, por el que ha apostado España en las últimas décadas, es insostenible desde el punto de vista económico, e insolidario desde el punto espacial, ya que permite solo la movilidad inter-ciudades y refuerza los desequilibrios territoriales. Por último, señala que el AVE no actúa en sinergia con otros medios y modos de transporte capaces de vertebrar el territorio.

En el capítulo 12, M. Molina Ibañez se centra en la dimensión territorial de la despoblación en el contexto de las políticas públicas del entorno europeo. Para ella “la despoblación constituye una crisis de territorios y deriva de la configuración de un modelo territorial de concentración de la inversión, del empleo y por consiguiente de la población, creándose sistemas urbanos-metropolitanos dinámicos, pero ya con importantes externalidades negativas frente al abandono rural” (pp. 153-154). Por lo tanto, la despoblación debe entenderse en relación con el modelo dual “de concentración/desertización, de dinamismo/estancamiento-retroceso”, y obedece tanto a “la dinámica del mercado como al diseño de políticas públicas que han estado orientadas a generar crecimientos rápidos, antes que verdaderos desarrollos, a partir de economías de escala, desde una óptica sectorial y no socio-territorial, sustentados sobre variables e indicadores tradicionales vinculados al PIB o a la renta” (p. 154).

En el capítulo 13, J. I. Plaza Gutiérrez reflexiona sobre los desequilibrios interregionales y la cohesión territorial. El autor hace un repaso de la evolución de los desequilibrios regionales en España y de las políticas e instrumentos puestos en marcha para lograr la cohesión. Como factores que dificultan la cohesión interterritorial J. I. Plaza menciona las desigualdades interterritoriales, los sistemas de financiación de las CCAA y la persistencia de las asimetrías regionales, creadas por la urbanización, las infraestructuras de transporte, la localización de la población y de la actividad productiva, la competencia por algunos recursos, etc. Además, según él, la crisis iniciada hace ya casi una década acentúa las desigualdades interregionales.

En el último capítulo de este bloque, J. Farinos Dasi plantea la cooperación horizontal de carácter territorial entre CCAA, abordando tanto la cuestión de la organización territorial del Estado, como la problemática del modelo territorial del conjunto. Destaca, asimismo, que es necesario

avanzar hacia un Estado posmoderno, de multiterritorialidades y en red, en el que las nuevas formas de gobernanza se apoyen en el principio de cooperación, no recogido en el texto constitucional, circunstancia que, según él, debería corregirse. Por lo tanto, “el reto del Estado posmoderno es ser capaz de articular un proyecto no solo regional (de regiones económicas) sino territorial (social, en valores y pegado al propio territorio y su carácter, como parte de un sistema mayor, creado desde abajo con una lógica de conjunto –subsidiaria –)” (p. 201).

En último término, el tercer bloque, “Fronteras, entre la cooperación y el conflicto”, recoge seis contribuciones que exploran el tema de las fronteras en diferentes contextos regionales y nacionales. En el primer capítulo de este bloque (capítulo 15), R. C. Lois González reflexiona acerca de la diversidad de los límites y las fronteras geográficas. Pone de manifiesto que la existencia de territorios y territorialidad va ligada al establecimiento, “sobre bases reales o forzadas”, de límites y fronteras, que pueden ser físicas o mentales. El autor analiza la diversidad de las fronteras y finaliza su capítulo con unas preguntas que habría que plantearse en un estudio de las fronteras.

Los capítulos 16, 17 y 20, escritos, respectivamente, por A. Durà Guimerà, M. Berzi, F. Camonita, A. Noferini (16), L. López Trigal (17), J.M. Trillo Santamaría y V. Paül Carril (20), exploran la problemática de las fronteras estatales, tanto desde la perspectiva europea, en concreto de las euroregiones (capítulo 16), como desde la perspectiva de escalas territoriales de mayor detalle (capítulos 17 y 20), centrándose esos dos últimos capítulos en las cuestiones de las fronteras estatales de España con Francia, Andorra y Portugal. Todas estas contribuciones muestran que aunque se está produciendo un proceso de consolidación de la cooperación transfronteriza, esta cooperación no está exenta de fragilidades, que se manifiestan a diferentes escalas territoriales. En concreto, J. M. Trillo y V. Paül apuntan a que ciertas problemáticas detectadas en los proyectos de cooperación transfronteriza a nivel inter-estatal acaban por reproducirse a escala inter-autonómica, lo que invita a reflexionar sobre la necesidad de vehicular políticas de cooperación efectiva entre administraciones públicas. En este sentido, el estudio de R. Galindo Caldés, A. Santasusagna Riu y J. Tort i Donada (capítulo 19) aborda cuestiones de ordenación territorial relacionadas con las fronteras entre CCAA de España. Centran su atención en la Ribagorza, una región histórica de los Pirineos situada en los límites entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y la de Aragón. A partir del análisis de las disfunciones y conflictos, y de algunas buenas prácticas que se han desarrollado en ese espacio fronterizo, los autores concluyen que el límite administrativo, entendido como barrera, “deviene un síntoma del funcionamiento deficiente del sistema autonómico y del sistema de Administraciones Públicas en su conjunto: una anomalía que permite entender, en última instancia, que acaben surgiendo con fuerza las denominadas fronteras interiores” (p. 266).

El capítulo 18, de J. García Álvarez, explora la relación entre la territorialidad estatal y el conocimiento geográfico a partir del análisis del proceso de delimitación de las fronteras ibéricas. El autor demuestra que las fronteras luso-española y franco-española son, en buena medida, “fronteras de posesión”, pero su trazado responde también a las “políticas de delimitación impulsadas por los gobiernos centrales como parte de la construcción de los Estados-nación” (pp. 250-251).

El libro se cierra con el Epílogo de H. Capel. El autor vuelve a la cuestión del modelo territorial español. Basándose en un análisis del significado político e histórico y las limitaciones de la Constitución de 1978, señala la necesidad de “una reforma de la Constitución en sentido federal o confederal, en el contexto de la Unión Europea” (p. 291), que podría permitir resolver algunos problemas actuales del modelo territorial español.

En definitiva, el libro España: Geografías para un Estado posmoderno, editado por J. Farinós Dasí, J. F. Ojeda Rivera y J. M. Trillo Santamaría, es una obra novedosa y necesaria. Representa además una meta difícil, ya que recopila contribuciones de una treintena de autores procedentes de diferentes campos disciplinares y diferentes regiones de España, de posiciones políticas a veces contrastadas, sobre el pasado, presente y futuro del modelo territorial español.